

Área que clasifica.- Delegación Federal Morelos

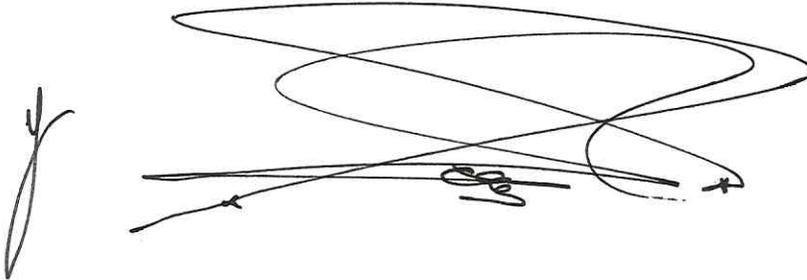
Identificación del documento.- Versión pública de la Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación para la Vida Silvestre (UMA), con número de Bitácora 17/KS-0035/05/18.

Partes clasificadas.- Nombre, correo electrónico, teléfono(s), domicilio y firma

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular.- Lic. Julio Castellón Guillermo

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal line at the bottom, positioned below the text 'Firma del titular.- Lic. Julio Castellón Guillermo'.

Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 86/2018/SIPOT de fecha 11 de junio del 2018.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



SEMARNAT
DELEGACIÓN MORELOS
CORRESPONDENCIA EN TRANSITO
24 MAY 2018
NOMBRE: T-h-S.
HORA: 14:30
RECIBIDO

DELEGACIÓN FEDERAL MORELOS
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio Número. 137.01.02.01.478/2018
Bitácora: 17/KT-0035/05/18

Cuernavaca, Morelos, mayo 17, 2018

Acuse

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
OFICINA DE PARTES
25 MAY 2018
RECIBIDO

DOCTOR
EINAR TOPILTZIN CONTRERAS MACBEATH
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMA "PARQUE ECOLÓGICO CHAPULTEPEC"
CALLE BAJADA CHAPULTEPEC, NÚMERO 27
COLONIA CHAPULTEPEC, CÓDIGO POSTAL 62450
CUERNAVACA, MORELOS.

Hago referencia a su solicitud de Modificación de los Datos del Registro de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) SEMARNAT-08-011, "UMA Parque Ecológico Chapultepec", tipo intensiva, clave de registro SEMARNAT-UMA-INT-079-MOR/14; recibida el 11 de mayo del presente año en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación Federal.

Al respecto, esta Secretaría con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 26, 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40 fracción IX inciso i) del Reglamento Interior de la SEMARNAT; 9º fracciones II y XI, 42 segundo párrafo de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12 y 43 fracción IV del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre (RLGVS); la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. "Protección ambiental Especies nativas de México de flora y fauna silvestres- Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio- Lista de especies en riesgo"; acusa de recibo la documentación e información presentada, realizando el análisis y revisión de la misma, dando visto bueno; por lo que, se actualiza el inventario de las especies de fauna y flora de la UMA, como se menciona en el siguiente cuadro:



Cuernavaca, Morelos, mayo 17, 2018

Cuadro I. Ejemplares de especies de flora registrados en la UMA.

Nombre científico	Nombre común	Cantidad				NOM-059	Apéndice CITES	Sistema de Marca	
		M	H	S/S	Total			M	H
<i>Cypripedium irapeanum</i>	<i>Orquidea spp</i>	-	-	-	-	A	N. A	Se tendrán identificadas las plantas o sus colonias, cada mes se actualizará en el registro las observaciones pertinentes, tendrá como mínimo la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> - Nombre científico de la especie. - Ubicación dentro del parque con coordenadas geográficas - Número individual asignado - Tratamientos y/o manejo - Época de floración y duración. - Producción de capsulas y de pseudobulbos al año. - Responsable de la toma de datos. 	
<i>Oncidium unguiculatum</i>	<i>Orquidea spp</i>	-	-	-	-	A	N. A		
<i>Rhynchostele cervantesii</i>	<i>Orquidea spp</i>	-	-	-	-	A	N. A		
<i>Stelis nigriflora</i>	<i>Orquidea spp</i>	-	-	-	-	Pr	N. A		
<i>Hymenocallis guerrerensis</i>	<i>Lirio araña</i>	-	-	-	-	P	N. A		
Aún no se cuenta con ejemplares, al ser adquiridos se notificará y se realizará su alta en la UMA.									

Cuadro II. Ejemplares de especies de fauna registrados en la UMA.

Nombre científico	Nombre común	Cantidad				NOM-059	Apéndice CITES	Sistema de Marca	
		M	H	S/S	Total			M	H
<i>Notropis Boucardi</i>	<i>Carpita morelense</i>	-	-	-	-	A	N. A	*	
<i>Pseudothelphusa dugesi</i>	<i>Cangrejo barranqueño</i>	-	-	-	-	A	N. A	*	
Aún no se cuenta con ejemplares, al ser adquiridos se notificará y se realizará su alta en la UMA.									

*Deberá notificar el sistema de marca a utilizar en un alcance a este oficio o en su siguiente informe anual de actividades.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL MORELOS
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio Número. 137.01.02.01.478/2018
Bitácora: 17/KT-0035/05/18

Cuernavaca, Morelos, mayo 17, 2018

Nombre científico	Nombre común	Cantidad				NOM-059	Apéndice CITES	Sistema de Marca
		M	H	S/S	Total			
Ctenosaura pectinata	Iguana negra	-	-	84*	84	A	N. A	Microchip AVID 844-892-881, 844-893-055, 844-893-592, 844-894-114, 844-894-281, 844-895-087, 844-895-259, 844-895-316, 844-895-357, 844-895-799, 844-895-880, 845-000-044, 845-001-008, 845-001-123, 845-001-523, 845-001-802, 845-001-831, 845-002-596, 845-002-625, 845-003-018, 845-003-327, 845-003-382, 845-003-521, 845-003-890, 845-004-009, 845-004-285, 845-004-374, 845-004-380, 845-004-593, 845-004-854, 845-005-092, 845-006-026, 845-006-029, 845-006-779, 845-007-033, 845-007-043, 845-007-068, 845-007-274, 845-007-524, 845-007-784, 845-007-828, 845-008-270, 845-008-336, 845-008-346, 845-009-014, 845-009-036, 845-009-795, 845-009-808, 845-010-078, 845-010-301, 845-010-378, 845-010-773, 845-011-879, 845-012-287, 845-012-829, 845-012-874, 845-013-107, 845-013-126, 845-013-547, 845-014-328, 845-014-622, 845-015-006, 845-015-126, 845-015-289, 845-015-542, 845-015-588, 845-015-621, 845-015-790, 845-016-116, 845-016-341, 845-016-606, 845-016-814, 845-016-876, 845-018-040, 845-018-549, 845-018-620, 845-018-830, 845-018-845, 845-018-846, 845-019-794, 845-020-004, 845-020-256, 845-020-316, 845-020-322.

*Deberá notificar el sexo de los ejemplares en un alcance a este oficio o en su siguiente informe anual de actividades.

A= Amenazada Pr= Protección especial P=Peligro de extinción N.A= No aparece



[Handwritten signatures] 3

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL MORELOS
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio Número. 137.01.02.01.478/2018
Bitácora: 17/KT-0035/05/18

Cuernavaca, Morelos, mayo 17, 2018

Por lo anterior, este oficio deberá estar acompañado invariablemente de los oficios de autorización del plan de manejo y del registro de la UMA que nos ocupa.

Sin otro particular, me es grato enviarle un atento saludo.

EL DELEGADO FEDERAL

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS
May 24/05/2018

LICENCIADO
JULIO CASTILLÓN GUILLERMO



C.c.e. Licenciado José Luis Pedro Funes Izaguirre.- Director General de Vida Silvestre.-
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales
pablo.brauer@semarnat.gob.mx
Bióloga Judith Silveyra Aguirre. Directora de Aprovechamiento de la Vida Silvestre. judith.silveyra@semarnat.gob.mx
Maestra Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos.-
rosa.loyola@profepa.gob.mx
Unidad Coordinadora de Delegaciones.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

Número del referencia 3107

JCG/BRAC/NRH/MBCR

[Handwritten signature]

